

Quillota, 07 de Julio de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.331 /VISTOS:

1. Solicitud de pago N°11 de 23 de Junio de 2023 de Apoyo Operativo Gabinete a Alcaldesa (S), con V° B° alcaldicio, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio que autorice devolución de dinero por la suma de \$72.250 a Oscar Caldearón Sánchez, Alcalde, por almuerzo camaradería de la máxima autoridad edilicia, realizada el día 24 de Mayo de 2023, en Valparaíso, junto al Seremi de Bienes Nacionales Tomas Covacich Iturbe. Esto debido a que no se cuenta con caja chica disponible para actividades de gasto en representación del Alcalde.
Se debe realizar la devolución a Oscar Caldearón Sánchez, Cédula de Identidad N° 8.477.739-9, Alcalde de la Comuna de Quillota, grado 3°, cuenta Corriente Banco Itaú, N° 0208324352;
2. Correo Electrónico, de agenda de Alcalde de miércoles 24 de Mayo de 2023;
3. Copia de boleta, de 24 de Mayo de 2023 por el monto \$ 72.250;
4. Certificado N°001928, de 04 de julio de 2023, emitido por Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto Municipal, por un monto de \$72.250, disponibilidad presupuestaria para devolución de gastos de representación del alcalde a nombre de Oscar Calderón Sánchez;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** la devolución de **\$72.250** (setenta y dos mil doscientos cincuenta pesos).- a Oscar Calderón Sánchez, Cédula de Identidad N° 8.477.739-9, Alcalde de la Comuna de Quillota, grado 3°.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que el pago debe ser emitido en la Cuenta Corriente Banco Itaú, N° 0208324352 a nombre de Oscar Caldearón Sánchez, Cédula de Identidad N° 8.477.739-9.

TERCERO: **ADOPTEN** el Director de Administración y Finanzas y el Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Quillota, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Tesorería 6. Jefe Gabinete 7. Apoyo Operativo Gabinete 8. Secretaría Municipal.

PVH/DMB/aoc.-